

“Llevo 39 años de trabajar como mariachi y no recuerdo una situación tan crítica como ésta”. *☞ Santos Palacios / ante la “ley seca”*

## Las noches son más cortas

2001

**El 2001 será recordado, entre otras cosas, como el que marcó una frontera entre las noches de copas y las madrugadas “secas”**

Pocos temas, como el de la “ley seca”, lograron encender un fuerte debate público el 2001.

El detonante de la discusión comenzó cuando la Alcaldía de San Salvador aprobó, el 31 de julio, una ordenanza para restringir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio entre las 12:00 de la noche y las 6:00 de la mañana.

El restrictivo horario no fue bien acogido entre empresarios de la industria gastronómica porque aducían pérdidas económicas y, por consiguiente, desempleo.

Ciudadanos y sectores de la sociedad tampoco aprobaron la restricción vigente desde el 31 de agosto, por considerarla un golpe bajo a sus libertades individuales.

La Asociación de Restaurantes de El Salvador (ARES) y empresarios particular interpusieron demandas ante la Corte Suprema de Justicia para evitar revertir la decisión de la Alcaldía.

La ordenanza de San Salvador también desencadenó un fuerte debate entre otros municipios que deci-

dieron aprobar restricciones similares. Entre ellos Soyapango, Nueva San Salvador y Apopa.

En octubre, antes de que la Corte emitiera una resolución definitiva, los diputados aprobaron reformas a la Ley Reguladora de Producción y Comercialización de Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas.

Así quedó en todo el país una ley seca entre las 2:00 de la mañana y las 6:00 de la mañana. El nuevo horario fue aplaudido por la industria gastronómica.

*“Todos somos afectados, por eso nos apoyarán otros comerciantes”*

Pedro Dalmau  
Empresario



La venta de bebidas con contenido alcohólico está restringida entre las 2:00 y las 6:00 a.m. desde octubre.



SEPTIEMBRE

### Bajaron ventas de negocios

Al entrar en vigencia la “ley seca”, el 31 de agosto, la industria gastronómica, que incluye restaurantes, bares, hoteles, y establecimientos turísticos, comenzó a venirse en picada por la falta de clientes que preferían quedarse en sus casas a tener que interrumpir sus noches de esparcimiento.

La ordenanza se llevó de paso otros rubros de la economía, como proveedores de productos, cantineros, meseros, taxistas, músicos, etc., quienes ya resentían el recorte de las noches de esparcimiento.

Las quejas eran generalizadas entre exclusivos negocios de la “Zona Rosa” y otros de menor renta en barrios del sur, como la Plaza El Trovador y la Alameda Juan Pablo II.

#### Pérdidas

La Asociación de Restaurantes de El Salvador (ARES) hablaba, a finales de septiembre, de una disminución del 60% en las ventas de muchos negocios.

También hubo despidos, que sólo pudieron contenerse cuando los diputados extendieron el horario de la “ley seca” a nivel nacional en dos horas.



### CIFRAS DE LA “LEY SECA”

La aplicación de la ordenanza por vender licor después de las 12 a.m. duró pocas semanas. No se amonestó a nadie.

**2,138**  
NEGOCIOS

■ fueron inspeccionados por el CAM desde el 31 de agosto al 20 de noviembre.

**114**  
ACTAS

■ fueron levantadas por infringir algún artículo de la ordenanza. Al final, no hubo multas.

El 31 de agosto, al entrar en vigencia la “ley seca”, muchos negocios nocturnos protestaron contra la comuna.

**La discordia** La decisión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), emitida en septiembre y ratificada en octubre, de no permitir la construcción de una planta de transferencia y reciclaje de basura en Apopa, causó el descontento de las diez alcaldías de San Salvador que participan en el proyecto.

**Insólito** Este año aumentó el robo de tapaderas de tragantes en San Salvador. Además, un promedio de 40 medidores de agua es robado cada mes en la capital.

2001

## Multas por faltas menores

La crisis generada por el terremoto del 13 de enero obligó a las autoridades municipales a posponer la aplicación de la Ordenanza Contravencional de San Salvador, que estaba prevista para el 17 de enero.

La normativa, que sanciona a ciudadanos por faltas menores como tirar basura en la calle o por obstruir el desplazamiento de personas y vehículos, comenzó a ser aplicada en febrero.

Hasta noviembre, los agentes metropolitanos habían impuesto 8,410 esquilas, que equivalen a 427 mil 69 colones. Trescientos treinta y tres contraventores apelaron ante el Delegado Contravencional de la comuna.

### Faltas comunes

Durante el año, los artículos de la ordenanza que se violaron con mayor frecuencia fueron: hacer necesidades fisiológicas en la calle (Art. 21) y el consumo de bebidas alcohólicas en lugares no autorizados (Art. 24).

De aprobarse en el 2002 el anteproyecto de Ley Especial de Contravenciones Administrativas a la Seguridad Pública, las ordenanzas municipales estarían protegidas por la ley.



La ordenanza sanciona por orinar en la calle.



El 19 de diciembre, miembros de la Asociación Nacional de Trabajadores, Vendedores, Pequeños Comerciantes Salvadoreños (ANTRAVEPECOS) provocaron desórdenes en el centro capitalino, en protesta por desalojos.

FOTO EDH / MARTÍZ SANTOS

# Impera desorden callejero

2001

## Ordenar las ventas se uno de los retos que la alcaldía capitalina no ha podido superar

El ordenamiento de ventas callejeras que ejecuta la comuna capitalina comenzó el segundo día del año. Casi un centenar de agentes metropolitanos expulsó a 350 vendedores que por más de 15 años habían permanecido en un tramo de la Calle Delgado.

Pese al descontento de los comerciantes, no se registraron hechos violentos. Los vendedores fueron reubicados en el antiguo predio de la Biblioteca Nacional.

El 4 de enero, un grupo de comerciantes liderados por Vicente Ramírez obstaculizaron, por tres horas, el tránsito en la Calle Rubén Darío, en protesta por los decomisos de mercadería realizados por el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM).

También apedrearon el edificio que entonces albergaba las oficinas del Distrito Centro Histórico (DCH) y quemaron llantas.

El 5 de enero, los mismos

vendedores se enfrentaron con policías antidisturbios y sembraron el pánico en la capital.

La Policía lanzó gases lacrimógenos para dispersar a manifestantes. Establecimientos comerciales cerraron sus puertas.

El enfrentamiento dejó cuatro lesionados y casi 20 personas afectadas por los gases.

En marzo, la municipalidad reanudó el plan de ordenamiento de ventas en la 7a. Avenida Sur y en un tramo de la 2a. Calle Oriente. No hubo confrontación, pero sí inconformidad.

La municipalidad anunció que había acordado con unos 60 vendedores ubicados en las calles adyacentes a la plaza Hula Hula que los reubicaría en el Centro Comercial "La Placita", en enero de 2002.

No obstante, autoridades edilicias aclararon que el reordenamiento de las ventas continuaría.

### Más ventas

Con los terremotos de principios de año, el problema del desorden de las ventas ambulantes se volvió más



Vendedores quemaron llantas para obstaculizar el tránsito de vehículos, como parte de las acciones de protesta.

FOTO EDH / FRANKLIN RIVERA

complejo. El comercio se calculaba el año pasado en 5 mil 700, pero para mediados de este año, ya había 500 nuevos vendedores.

El año terminó con hechos violentos. El 19 de diciembre,

suspechosos quemaron llantas y lanzaron piedras y botellas a agentes metropolitanos, quienes la noche anterior habían desalojado un tramo de la Calle Delgado, frente al Teatro Nacional.

2001

## Bajan la tarifa por parqueo

Para reactivar el proyecto de parquímetros, la comuna capitalina anunció, el 9 de febrero, que bajarían la tarifa.

El 25 de abril, representantes de la empresa Sistemas de Parques dan a conocer públicamente la nueva tarifa por hora de estacionamiento: de €5.00 la bajan a €3.00.

Sin embargo, es hasta el 1 de junio que entra en vigencia el cambio en los mil ocho parquímetros que hay en la ciudad.

En julio hay un leve aumento del uso de los aparatos. El 14 de septiembre, la Alcaldía crea una ordenanza de parquímetros que da potestad de sancionar a evasores del pago, colocando abrazaderas en los automóviles.

La legalidad de la medida fue cuestionada por autoridades de Transporte.



## PÉRDIDAS

El proyecto de parquímetros no es rentable, de acuerdo con los encargados. La causa: no hay cultura de pagar por el estacionamiento en las calles.

1,008

APARATOS

■ están ubicados en diferentes zonas del municipio de San Salvador.

40%

MENOS

■ La tarifa por una hora de estacionamiento público bajó de €5 a €3.

**Avanza obra** La Asamblea Legislativa aprobó, el 15 de noviembre, un préstamo de 7.2 millones de dólares, proveniente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para continuar la reconstrucción de cuatro edificios del Mercado Central y mejoras a la Plaza de las Banderas.

**Rescate** La Agencia Española de Cooperación Internacional inició en junio los trabajos de rescate de la Casa Dueñas. Ésta es considerada un bien cultural.



El viceministro de Transporte, Ricardo Yúdice, revisa las nuevas placas para vehículos que son distribuidas en cinco lugares en todo el país.

### CAMBIO DE PLACAS

En julio, y luego de meses de posponer fechas, inició el cambio quinquenal obligatorio de las placas vehiculares

**¢367.80**

#### EL PRECIO

■ Las placas tienen un valor al público de 367.80 colones, derecho que vale 5 años.

**500 mil**

#### PARES DE PLACAS

■ de vehículos edición 2000 se fabricaron para el correspondiente cambio.

FOTO DEBY/ JENNY CRUZ

## Las placas de la discordia

2001

### El precio de las nuevas placas y el tiempo de vigencia generó fuertes debates legislativos

Lo primero fue la fecha de entrega de las placas de los vehículos. Estaban listas en plaza desde mediados de 2000, y aunque su entrega se anunció desde 1999, se vio postergada en varias ocasiones.

El cambio debe hacerse, por ley, cada cinco años, pero los diputados debatieron extender ese plazo durante otro quinquenio.

Los planes del viceministerio de Transporte, los primeros días de enero, eran iniciar con la distribución de las nuevas especies fiscales en febrero. No obstante, el mismo viceministerio decidió iniciar la entrega a principios de mayo.

En ese interin hubo una

confusión, porque un comunicado oficial anunciaba el cambio obligatorio desde agosto, pero rápidamente se aclaró el tema y todo quedó como estaba previsto.

Los diputados debatieron la posibilidad de retrasar la entrega entre 6 meses y un año. Al final, sólo emitieron un recomendable para que la entrega iniciara a mediados de año.

Otro fuerte debate lo generó el precio de las placas,

que fue fijado por el ministerio de Hacienda en 367.80 colones. Los diputados consideraban ese precio muy alto, dado que la fabricación de las placas le costaba al Estado mucho menos que eso.

De hecho, emitieron un decreto donde se facultaba a los diputados fijar el precio de distribución. El presidente Francisco Flores lo vetó y el precio quedó como al inicio. La entrega terminará en 2002.



En agosto, la Policía montó operativos diurnos para medir el nivel de polarizado de los vidrios.

2001

## Todos los autos a revisión de gases

En el año 2001, las empresas españolas Icasur e Inceysa Vallisoletana comenzaron a construir, cada una, 4 plantas de revisión de vehículos, en 5 departamentos del país: San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Usulután y San Miguel. Las plantas estarán listas para recibir los primeros vehículos a principios de 2002.

Las pruebas que se harán en esos centros son las de emisión de gases y los chequeos generales de luces, frenos, motor y estado general de los vehículos. Esas revisiones serán obligatorias para todos los vehículos públicos y privados del país y serán requisito para poder matricularlos.

Las revisiones técnicas vehiculares (RTVs) son un gran paso a la descontaminación del aire y de seguridad vial que dio el gobierno en 2001.



8 DE DICIEMBRE

## Arranca el FOVIAL

El nuevo sistema de mantenimiento de carreteras, financiado por el Fondo de Conservación Vial (Fovial), comenzó a implementarse a principios de diciembre. En la gráfica, trabajadores de la empresa Multipav colocan una carpeta de asfalto en el tramo de la basílica de Guadalupe-Nueva San Salvador.

FOTO MAURICIO CASTRO